



Crece la Industria, Crece mejor Todo...

# CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

**LEGAL** 

---

## CIRCULAR GENERAL

---

### CIRCULAR N° 193

### DÍA DE LOS DIFUNTOS

31 de octubre de 2017

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, informa a todas sus empresas afiliadas, que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ha emitido el Comunicado N° 39/2017 de 31 de octubre de 2017, el cual dispone que el día jueves 02 de noviembre de la presente gestión, se constituye feriado nacional con suspensión de actividades públicas y privadas, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Así mismo dispone para el día miércoles 01 de noviembre jornada continua de trabajo para la administración pública a nivel nacional de Hrs. 08:00 a 16:00: en el sector privado deberán adecuar ésta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Cualquier información adicional ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana  
**ASESOR LEGAL**

Lic. Ivone Melgar Ruiz  
**GERENTE GENERAL**